

Fecha 24.01.2019	Sección Primera	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------

Fuentes asume TEPJF, tras renuncia de Otálora

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

La magistrada Janine Otálora renunció ayer a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Dijo que “la vida institucional de México vive una nueva época y el tribunal debe

saber adaptarse a los cambios”.

Horas después de anunciar su dimisión para “facilitar la transición” del TEPJF, el pleno de la Sala Superior eligió en privado y por unanimidad al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera como presidente.

Otálora concluía su presidencia en 2020, pero en diciembre el ma-

gistrado José Luis Vargas exigió su renuncia, luego de diferendos al resolver la elección de Puebla.

Otro de los casos que provocaron choques entre los magistrados fueron la validez de las elecciones de Coahuila, en 2017, y el registro como candidato independiente de Jaime Rodríguez Calderón, en 2018.

Hay nuevo presidente en tribunal electoral

● Tras renuncia de Otálora, en privado, magistrados eligen por unanimidad a Fuentes

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

●●● La magistrada Janine Madeline Otálora Malassis renunció ayer a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y argumentó: “La vida institucional de México vive una nueva época y el tribunal debe saber adaptarse a los cambios”.

Horas más tarde de que anunciara la dimisión para “facilitar la transición del tribunal”, el pleno de la Sala Superior eligió, ayer mismo, en privado y por unanimidad, al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera como nuevo presidente.

La presidencia de Otálora concluía

hasta 2020, pero en diciembre el magistrado José Luis Vargas Valdés exigió su renuncia, luego de diferendos al resolver la elección de Puebla, el 8 de diciembre. Ahí, Vargas acusó que él y otros sufrieron presiones y por eso se rechazó anular los comicios donde resultó electa la gobernadora panista Martha Erika Alonso.

El 10 de diciembre, Otálora negó presiones y demandó probar y denunciar. La crisis estalló días después, cuando Vargas pidió públicamente su renuncia, acusó supuestas irregularidades en el manejo de “expedientes jurisdiccionales” y dijo que denunciaría.

El 18 de diciembre exigió discutir en sesión pública la permanencia de Otálora y el 20 de diciembre el TEPJF

informó haber resuelto sus diferencias en unidad. Ayer, Otálora aseguró que entregó cuentas claras y se dijo dispuesta a la auditoría.

Desde que entraron en 2016, las tensiones han sido frecuentes en el

tribunal electoral y en sesiones públicas los magistrados se han recriminado cambios repentinos de voto y “criterios a modo”.

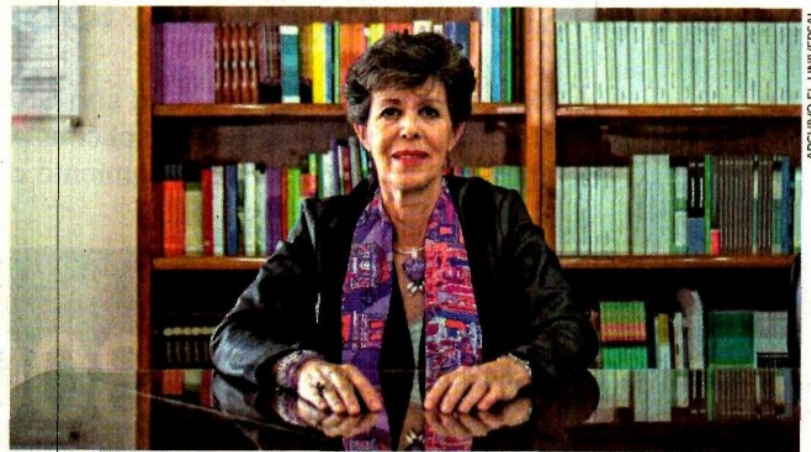
La validez de las elecciones de Coahuila, en 2017; las tarjetas rosas, el registro al independiente Jaime Rodríguez Calderón *El Bronco* en abril de 2018; la anulación de elecciones de Monterrey, Nuevo León, en noviembre, y la validez de los comicios en Puebla fueron algunos de los casos en los que hubo diferendos. ●

“La vida institucional de México vive una nueva época y el Tribunal [Electoral del Poder Judicial de la Federación] debe saber adaptarse a los cambios”

JANINE OTÁLORA MALASSIS
Magistrada del TEPJF



Fecha 24.01.2019	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------



La magistrada Janine Madeline Otálora Malassis aseguró que la dimisión de la presidencia del TEPJF es para “facilitar la transición del tribunal”.



Designan a Felipe Fuentes para dirigir Sala Superior

Agita Otálora a Trife; deja la presidencia

Indica magistrada que busca facilitar la transición en el Tribunal

GUADALUPE IRIZAR

Tras la renuncia de Janine Otálora a la presidencia del **Tribunal Electoral federal**, fue designado Felipe Fuentes para relevarla.

La magistrada anunció ayer su renuncia al puesto que desempeñaba desde el 4 de noviembre de 2016.

“Sabemos que hoy, la vida institucional de México vive una nueva época y el **Tribunal Electoral** como órgano del Poder Judicial de la Federación debe saber adaptarse a los cambios.

“Por ello, asumiendo mi

responsabilidad de juez constitucional, en aras de facilitar la transición del Tribunal, he tomado la decisión personal, ética y política de presentar mi renuncia al cargo de presidenta del **Tribunal Electoral**”, expuso en un comunicado.

El organismo electoral informó que el nuevo presidente fue elegido por unanimidad de votos.

“En sesión privada, las y los magistrados que integran la Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** eligieron en unidad y por unanimidad de votos al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera como presidente de este órgano jurisdiccional federal”, señaló.

Otálora precisó que continuará como magistrada

electoral, cargo para el que fue electa por un periodo de nueve años, y que concluirán el 31 de octubre de 2025.

“Continúo con mi mandato constitucional de magistrada de la Sala Superior”, precisó en un comunicado y en mensajes en Twitter.

TENSIÓN ELECTORAL

En el marco de la elección presidencial del 1 de julio de 2018, las diferencias entre los magistrados se acentuaron y se hicieron públicas, al votar divididos en casos polémicos, como el registro de Jaime Rodríguez, “El Bronco”, como candidato independiente, la anulación de la elección municipal de Monterrey, y más recientemente la validación, el 8 de diciembre, de la elección por la gubernatura del



Fecha 24.01.2019	Sección Nacional	Página PP-2
----------------------------	----------------------------	-----------------------

estado de Puebla.

A raíz de la validación de esos comicios por cuatro votos contra tres –Otálora votó por la validación–, y después de que se desechara el proyecto de anulación difundido previamente por el magistrado ponente José Luis Vargas, éste inició una andanada de descalificaciones públicas contra la entonces presidenta, le pidió su renuncia y dijo que preparaba pruebas en su contra.

Otálora descartó entrar en dimes y diretes, y dijo que lo hacía así por respeto a la institución que encabezaba.

Los siete magistrados difundieron un comunicado posterior en donde parecían firmar una tregua y cerrar filas en favor del Tribunal.

Pero la propia integración de la Sala Superior ha estado inmersa en polémica desde su inicio en 2016, pues una semana después de que fueron electos y tomaron pro-

testa en el Senado los siete magistrados, se aprobó una reforma para ampliar el mandato de cuatro de ellos.

José Luis Vargas e Indalfer Infante pasaron de un periodo de tres años a uno de siete; Reyes Rodríguez y Felipe Fuentes, pasaron de seis a ocho años.

En cambio, se mantuvieron para un periodo de nueve años, como fue aprobado originalmente, Janine Otálora, Mónica Soto y Felipe de la Mata.

Fecha 24.01.2019	Sección Primera-Nacional / Falla de origen	Página PP-2
----------------------------	--	-----------------------

EL TEPJF RENUEVA SU PRESIDENCIA

Tras la renuncia de Janine Otálora, la Sala Superior eligió a Felipe Alfredo Fuentes Barrera como nuevo presidente del **Tribunal Electoral**.

LOGRA UNANIMIDAD DE VOTOS

Fuentes encabeza

Tribunal Electoral

Sustituye a Janine Otálora, quien ayer renunció al cargo para “facilitar la transición” en una nueva era institucional

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

En sesión privada, la Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (TEPJF) eligió al magis-

trado Felipe Alfredo Fuentes Barrera como nuevo presidente de ese órgano, luego de la renuncia de la magistrada Janine Otálora Malassis.

Fuentes Barrera fue uno de los tres magistrados que votó a favor de anular la elección en Puebla, junto con José Luis Vargas y Mónica Aralí Soto.

Al tomar posesión del cargo, luego de ser elegido por unanimidad de votos, Fuentes Barrera dijo que “la justicia electoral resuelve todos los días asuntos importantes para nuestra democracia y para la protección de los derechos político-electorales”. Para ello, dijo, “el Tribunal debe seguir dando certeza y consolidar la confianza ciudadana en

sus instituciones y así fortalecer el Estado de derecho”.

Así lo informó el **TEPJF** en un comunicado.

La mañana de ayer, a través de su cuenta de Twitter, Janine Otálora dio a conocer que presentó su renuncia a la presidencia de la Sala Superior, aunque aclaró que seguirá como magistrada de ese órgano.

“Sabemos que, hoy, la vida institucional de México vive una nueva época y el **Tribunal Electoral**, como órgano del Poder Judicial de la Federación, debe saber adaptarse a los cambios. Por ello, asumiendo mi responsabilidad de juez constitucional, en aras de facilitar la transición del Tribunal, he tomado la decisión personal, ética y política, de presentar mi renuncia al cargo de Presidenta del **Tribunal Electoral**,” escribió la magistrada.

En sus diversos mensajes,

asegura que las cuentas que entrega son claras y transparentes y señala que el ejercicio del presupuesto puede ser revisado.

El año pasado, luego de la decisión del **Tribunal Electoral** de no anular la elección en Puebla, se suscitó un conflicto entre Janine Otálora y el magistrado José Luis Vargas, quien mencionó que tenía pruebas del mal manejo jurisdiccional de la magistrada.

En ese entonces, José Luis Vargas solicitó a Otálora su renuncia a la presidencia del **TEPJF**, debido a irregularidades en el manejo de los expedientes, las cuales dijo que denunciaría formalmente.

“Tiene que hacerse a un lado por el bien institucional del Tribunal; es una cuestión de prudencia, de ética, de institucionalidad del pleno”, expresó en su momento.



Fecha 24.01.2019	Sección Primera-Nacional / Falla de origen	Página PP-2
----------------------------	--	-----------------------

 **TWITTER**
AGRADECIMIENTO

Tras ser elegido presidente del TEPJF, Felipe Fuentes dio las gracias a sus compañeros magistrados integrantes de la Sala Superior.

 **@FFUENTESBARRERA**
Felipe Fuentes Barrera

Agradezco a mis compañeros Magistrados por su confianza al haberme designado Presidente del @TEPJF_informa. Convencido del papel fundamental que tiene el Tribunal en la democracia mexicana y en el reconocimiento de los derechos ciudadanos, asumo esta responsabilidad.



Foto: Mateo Reyes/Archivo



Fotos: Paola Hidalgo/Archivo

Sucesión El magistrado Felipe Fuentes Barrera sustituye en la presidencia del TEPJF a Janine Otálora, quien renunció al cargo por motivos "éticos y políticos".

Fuentes, a la presidencia del TEPJF

Le faltaban 9 meses. Janine Otálora dimitió a la titularidad del Tribunal Electoral, cargo que concluiría en noviembre de 2020, pero se mantendrá como magistrada

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora, renunció ayer al cargo y de manera inmediata, en sesión privada, el magistrado Felipe Fuentes fue elegido como nuevo titular.

En un comunicado, Otálora difundió su separación al cargo, que desempeñaba desde el 4 de noviembre de 2016 y que concluiría en noviembre de 2020. No obstante, aclaró que seguirá como magistrada de la sala superior.

La funcionaria expuso que la reciente crisis en la que se ha visto inmerso el Tribunal es consecuencia de la tensión a la que este órgano es sometido, al resolver conflictos políticos entre los diversos actores.

“Sabemos que hoy la vida institucional de México vive una nueva época y el Tribunal Electoral como órgano del Poder Judi-

cial de la Federación, debe saber adaptarse a los cambios. Por ello, asumiendo mi responsabilidad de juez constitucional, en aras de facilitar la transición del Tribunal, he tomado la decisión, ética y política, de presentar mi renuncia al cargo de presidenta del Tribunal Electoral”, manifestó.

Otálora recordó que la reciente crisis fue resuelta en su momento por el propio pleno.

Cuando asumió el cargo, recordó, se comprometió a resolver las controversias de manera justa y legal, con mesura y prudencia, y a administrar los recursos públicos con racionalidad y honestidad.

“Cada uno de mis votos ha sido argumentado y fundado en las pruebas y en el derecho. El ejercicio del presupuesto puede ser revisado y auditado en cualquier momento, así como mis cuentas personales”, indicó.

Más tarde, en un comunicado

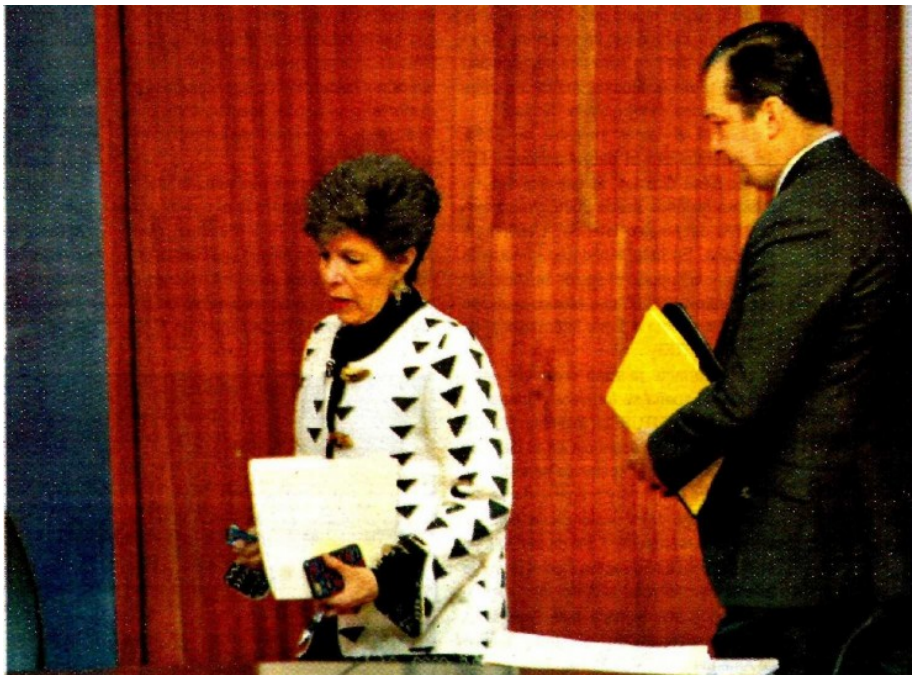
el Tribunal informó que la sala superior eligió por unanimidad al magistrado Fuentes, quien se comprometió a hacer valer los principios constitucionales del órgano jurisdiccional.

Y ADEMÁS

Conflicto interno

En diciembre pasado, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estalló un conflicto interno cuando el magistrado José Luis Vargas pidió la remoción de Janine Otálora, por presuntas

irregularidades para desacreditar el proyecto de resolución sobre la elección de gobernador en Puebla. Vargas sostuvo que no garantizaba la unidad del pleno ni la independencia de sus magistrados.



Janine Otálora se desempeñaba en el cargo desde noviembre de 2016. JUAN CARLOS BAUTISTA



Fecha 24.01.2019	Sección Política	Página PP-13
----------------------------	----------------------------	------------------------

La releva su adversario Felipe Fuentes

Renuncia Otálora a la presidencia del TEPJF tras pugna intestina

● Secuela de la crisis por el caso Puebla | ● El sucesor, autor del espaldarazo a *El Bronco*

Renuncia Janine Otálora a presidencia del TEPJF

Por medio de Twitter, argumentó que fue por crisis reciente; Felipe Fuentes Barrera es el nuevo titular

ALONSO URRUTIA

Secuela de la crisis desatada tras la polémica resolución de la elección en Puebla, Janine Otálora renunció como presidenta del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

En sesión privada, la magistrada formalizó su decisión que difundiría a través de sus redes sociales: “Asumiendo mi responsabilidad de juez constitucional, en aras de facilitar la transición del tribunal, he tomado la decisión personal, ética y política de presentar mi renuncia al cargo de presidenta del **Tribunal Electoral**”.

Durante esa misma sesión se acordó “por unanimidad” –según se informó– la designación del magistrado Felipe Fuentes Barrera, una de las cabezas del grupo opositor a Otálora, como nuevo titular del tribunal. Célebre por haber elaborado el proyecto que incorporó en la boleta presidencial a Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, tras omitir la falsificación de firmas que detectó el Instituto Nacional Electoral.

Fuentes Barrera fue designado magistrado, promovido principalmente por el PRI, aunque carecía de experiencia en materia electoral. Quien fuera autor de la resolución más polémica aprobada en años recientes encabezará al máximo tribunal de justicia elec-

toral. De acuerdo con especialistas, la resolución fue parte de los últimos intentos desde el partido en el poder para detener el avance electoral de Andrés Manuel López

Obrador que tuvo como operadores en el **TEPJF** a Fuentes Barrera, José Luis Vargas y Mónica Soto.

El comunicado oficial dio detalles de los ejes rectores de la gestión que Fuentes Barrera planteó, entre ellos “construir una doctrina judicial que dote de previsibilidad y estabilidad de criterios para dar certeza a todos los justiciables”.

En un escueto comunicado del tribunal se menciona que la salida de Otálora fue por “motivos personales”, horas después de que mediante su blog y en su cuenta de Twitter Otálora hiciera pública su renuncia y mencionaba algunas causas: “La reciente crisis en la que se ha visto inmersa la sala superior del tribunal se inscribe en la tensión a la que este órgano se ve sometido al resolver conflictos políticos entre los diversos actores. Esta crisis fue resuelta en su momento por el propio pleno”.

Lo de ayer fue el colofón de una larga disputa en el que la dupla de magistrados Fuentes Barrera y José Luis Vargas asedió a Otálora durante meses. La confrontación pública que tuvieron en la sesión en la que se avaló la candidatura de *El Bronco* fue el principio de un

conjunto de episodios que atravesó la crisis.

A la polarización en criterios jurídicos siguieron presiones en el orden administrativo con el amago de revisar el manejo de recursos que incluía, entre otros aspectos, la presencia de parientes de Otálora en la nómina del **TEPJF**.

Previo a la resolución de Puebla hubo dos capítulos en la división interna: las renuncias de Marco Antonio Zavala –coordinador de asesores de Otálora– y de la secretaria general de Acuerdos, Cecilia Sánchez Barreiro, precipitadas por el bloque opositor como parte del conjunto de presiones que redujeron el margen de operación de la presidenta.

La primera semana de diciembre marcaría el principio del fin de la presidencia de Otálora: de manera inusual, a través de su cuenta de Twitter, Vargas hizo público su proyecto de resolución sobre la elección de Puebla, en la que daba un viraje radical a su criterio histórico de no anular elecciones para proponer, de manera infructuosa, como magistrado ponente, la nulidad de esos comicios.

Esa resolución detonó la confrontación abierta, pues fue derrotado en el pleno de la sesión pública con el voto decisivo de Otálora –4 a 3–, quien avaló la constitucionalidad de la elección.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 24.01.2019	Sección Política	Página PP-13
----------------------------	----------------------------	------------------------

El debate no terminó en el pleno de la sala superior. Vargas lo llevó a los medios bajo una premisa: la renuncia de Otálora, ya que la acusaba de manipular los tiempos en el manejo jurisdiccional de los expedientes, romper con el principio de búsqueda del equilibrio en el tribunal y generar divisiones, por lo que ya no era un factor de unidad.



▲ Otálora escribió que fue “la tensión a la que este órgano se ve sometido al resolver conflictos políticos entre diversos actores”. Foto Cristina Rodríguez

Fecha 24.01.2019	Sección Política	Página 13
----------------------------	----------------------------	---------------------

En la historia del Tribunal es la tercera salida bajo polémica

ALONSO URRUTIA

El polémico relevo en la presidencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que culminó con la salida de Janine Otálora, no es la primera crisis en ese órgano motivado por las disputas internas.

En sus 23 años de existencia, en el tribunal se dio el tercer relevo bajo condiciones de confrontación: Eloy Fuentes Cerda, en 2005, y Flavio Galván, en 2007, fueron en su momento sujetos de reyertas.

En septiembre de 2005, previo al comienzo del proceso electoral más disputado en la historia reciente del país, la sala superior del **TEPJF** se vio sacudida por la intempestiva renuncia a la presidencia de Eloy Fuentes Cerda.

Entonces como ahora, la versión oficial reportaba una transición sin sobresaltos y la atribuía a las “motivaciones personales”.

Con apenas un año en el cargo, Fuentes Cerda maquilló las razones de su salida: “He determinado presentar mi renuncia a tan digna encomienda por motivos estrictamente personales, convencido de que la institución permanece incólume”.

Nunca confirmadas ni desmentidas, se argumentaba que su salida se debió a malos manejos administrativos. De forma paralela, durante su gestión Fuentes Cerda abrió un frente interno con sus determina-

ciones que afectaban a las salas regionales del **TEPJF**.

Fue sustituido por el magistrado Leonel Castillo, quien al asumir el encargo sencillamente omitió toda alusión pública a las verdaderas razones del relevo y así sofocar los sobresaltos institucionales.

Sólo dos años después, en agosto de 2007, el **TEPJF** resintió nuevamente una crisis. Acusado de estar involucrado en irregularidades en la adquisición de un nuevo edificio sede, por mediación de una cercana colaboradora –Norma Inés Aguilar– el entonces presidente Flavio Galván Rivera habría incurrido en conflicto de interés en la operación, versión que el magistrado siempre rechazó.

Al poco tiempo se conoció que los magistrados Salvador Nava y María del Carmen Alanís Figueroa detonaron de forma interna las imputaciones –que llegaron hasta la contraloría interna de la institución– las cuales obligaron a la renuncia de Galván Rivera, quien había fungido como secretario general de Acuerdos en la complicada elección de 2006 antes de llegar a la presidencia del **TEPJF**.

Al igual que en la crisis actual, el relevo también surgió de entre los principales detractores del presidente del tribunal; el 6 de agosto de 2007 Alanís Figueroa fue designada titular.

A partir de ayer Felipe Fuentes Barrera sustituye a Janine Otálora.



Página 1 de 1
\$ 37355.00
Tam: 155 cm2

RENUNCIA OTÁLORA A LA PRESIDENCIA;
LA SUSTITUYE FELIPE FUENTES BARRERA.

YA TIENE SUSTITUTO

Renuncia Otálora a presidencia del TEPJF por 'tensión que vivió la Sala'

Pide Morena que la magistrada informe si es que recibió presión y quién lo hizo

Tras la crisis que se registró en la Sala Superior por el caso Puebla, la magistrada Janine Otálora Malassis renunció a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y los magistrados eligieron por unanimidad al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera como nuevo titular.

Otálora Malassis, quien dejaría la presidencia del Tribunal hasta 2020, reconoció la tensión a la que se ha sometido la Sala Superior al momento de resolver conflictos políticos, aunque aseguró que dicha crisis fue resuelta en su momento por el propio Pleno.

Señaló que el TEPJF tiene que adaptarse a los cambios, por lo que tomó la decisión de renunciar.

“Asumiendo mi responsabilidad de juez constitucional, en aras de facilitar la transición del Tribunal, he tomado la decisión personal, ética y política de presentar mi renuncia

al cargo de presidenta del Tribunal Electoral”, señaló.

Tras la renuncia de Otálora Malassis, los magistrados sesionaron a puerta cerrada y eligieron por unanimidad a Felipe Alfredo Fuentes Barrera como el nuevo presidente de la Sala Superior, quien convocó a los integrantes del Tribunal Electoral a refrendar el compromiso de trabajar con plena autonomía e independencia.

Fuentes Barrera fue uno de los tres magistrados que votaron a favor de la anulación de los comicios para la gubernatura en Puebla, acompañando el proyecto que en su momento presentó José Luis Vargas Valdez.

Al respecto, el coordinador de grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado, pidió a Otálora Malassis que revele quién la presionó para dejar su cargo.

“Es una decisión respetable, pero, por el bien de la institución, sería sano que hiciera público y dijera de parte de quién ha recibido esas presiones a las que hace referencia”,

subrayó Delgado.

En tanto, el secretario general del blanquiazul, Héctor Larios, señaló que la propia magistrada reconoció las tensiones por conflictos electorales recientes, por lo que señaló que “es obvio que se está refiriendo a las elecciones de Puebla, donde su voto fue definitivo para reconocer la legalidad de la elección y el triunfo de Martha Erika y de Acción Nacional”.

— Magali Juárez, Víctor Chávez y Susana Guzmán

FOCOS

La advertencia. Será un duro golpe para la democracia, que se inscribe en un contexto en el que el nuevo gobierno pretende debilitar a las instituciones, dijo el PAN sobre la renuncia de Otálora.

El reemplazo. Felipe Fuentes fue uno de los tres magistrados que votaron a favor de la anulación de los comicios en Puebla.



TRIBUNAL ELECTORAL ELIGE A NUEVO PRESIDENTE

Crisis terminó en renuncia de Otálora

Salvador Corona
EL ECONOMISTA

LA RECIENTE crisis a la que se enfrentó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, detonó la renuncia de Janine Otálora Malassis como presidente de este órgano electoral. “Las cuentas que entrego al término de estos dos años son claras y transparentes”, expresó la magistrada a través de su carta de renuncia.

Cabe señalar que el pasado mes de diciembre, el magistrado elector José Luis Vargas hizo pública su postura de que la entonces magistrada presidente, Otálora Malassis, debía de renunciar al cargo por faltar al principio de imparcialidad al no anular la elección de gobernador de Puebla, pese a que había pruebas de violación a los paquetes electorales de esa entidad.

Ayer, en un comunicado de prensa, Janine Otálora indicó que “la reciente crisis en la que se ha visto inmersa la Sala Superior del Tribunal se inscribe en la tensión a la que este órgano se ve sometido al resolver conflictos políticos entre los diversos actores”, pero aclaró que ésta fue resuelta en su momento.

Reconoció que la vida institucional de nuestro país vive una nueva época por lo que el TEPJF debe adaptarse a los cambios.



Ayer mismo, los magistrados del órgano electoral eligieron por unanimidad a Felipe Alfredo Fuentes Barrera como nuevo presidente. FOTO: CUARTOSCURO

“Por ello, asumiendo mi responsabilidad de juez constitucional, en aras de facilitar la transición del Tribunal, he tomado la decisión personal, ética y política de presentar mi renuncia al cargo de presidenta del Tribunal Electoral”, anunció Otálora Malassis.

Quien desde el 4 de noviembre del 2016 se desempeñaba como magistrada presidenta aseveró que “cada uno de mis votos ha sido argumentado y fundado exclusivamente en las pruebas y en el derecho”.

Sin embargo, aclaró que continuará con su mandato constitucional de magistrada de la Sala Superior.

Más tarde, con motivo de la renuncia, los magistrados del órgano

electoral eligieron por unanimidad a Felipe Alfredo Fuentes Barrera como nuevo presidente del TEPJF.

Al asumir el cargo, Barrera dijo que “el Tribunal debe seguir dando certeza y consolidar la confianza ciudadana en sus instituciones y así fortalecer el Estado de Derecho”.

En ese sentido destacó sus ejes fundamentales en su presidencia, uno de ellos, hacer valer los principios constitucionales como órgano jurisdiccional de última instancia para que sigan existiendo elecciones libres, auténticas y confiables.

Además de convocar a los integrantes del TEPJF a refrendar el compromiso de trabajar, con plena autonomía e independencia.

SEGUIRÁ EN EL TEPJF
Janine Otálora Malassis aclaró que continuará con su mandato de Magistrada de la Sala Superior.



Fecha 24.01.2019	Sección Nación	Página 7
----------------------------	--------------------------	--------------------

Deja Otálora presidencia del **TEPJF**; releva Fuentes Barrera

A dos años de culminar su mandato, Janine Otálora Malassis renunció al cargo de Presidenta del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**; pero a unas horas de haberlo abandonado, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal eligieron como su nuevo titular, por unanimidad de votos, a Felipe Alfredo Fuentes Barrera.

Asimismo, tras asumir el cargo, el magistrado señaló que la justicia electoral resuelve todos los días asuntos importantes para “nuestra democracia”; así como para la protección de los derechos político-electorales.

Por su parte, a través de una carta pública, Otálora Malassis expuso sus razones por las cuales tuvo que desistir del cargo.

“Asumiendo mi responsabilidad de juez constitucional, en aras de facilitar la transición del Tribunal, he tomado la decisión personal, ética y política de presentar mi renuncia al cargo de Presidenta del **Tribunal Electoral**”, manifestó la magistrada.

Reconoció que “la reciente crisis en la que se ha visto inmersa la Sala Superior del Tribunal, se inscribe en la tensión a la que este órgano se ve sometido al resolver conflictos políticos entre los diversos

actores. Esta crisis fue resuelta en su momento por el propio Pleno”, expuso.

Finalmente, añadió que las cuentas que entregó fueron “son claras y transparentes”.

/ÁNGEL CABRERA

NUEVO NOMBRAMIENTO

● El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) nombró a la ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR), **Arely Gómez González**, como la nueva contralora del Poder Judicial de la Federación (PJF). Dicho nombramiento fue emitido por **Arturo Zaldívar**, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



SALIDA. La magistrada justificó su salida por una “crisis” en el Tribunal.



NACIONAL



Relevo inesperado

El Tribunal Electoral Federal sufrió una serie de cambios repentinos en la Sala Superior, luego de semanas de tensión por el conflicto posterior a la resolución del caso Puebla. La magistrada Janine Otálora renunció a la presidencia de este órgano y Felipe Fuentes fue designado para sustituirla

#TEPJF

RELEVO INESPERADO

El Tribunal Electoral Federal sufrió una serie de cambios repentinos en la Sala Superior luego de semanas de tensión por el conflicto posterior a la resolución del caso Puebla. La magistrada Janine Otálora renunció a la Presidencia de este órgano y Felipe Fuentes fue el elegido para sustituirla

POR EDUARDO BUENDÍA
@ebuendiad

Las tensiones de las últimas semanas al interior de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de

la Federación (TEPJF) derivaron en cambios determinantes e inesperados para este órgano.

En cuestión de horas, la Presidencia del máximo tribunal electoral del país fue desocupada por la magistrada Janine Otálora

Malassis -quien comenzó en el cargo en noviembre de 2016- y poco después, fue designado el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera como su relevo.

El cambio en la Presidencia del Tribunal Electoral Federal ocurre



un mes y medio después de la resolución del caso de la elección para gobernador de Puebla, origen del último conflicto interno que protagonizaron integrantes de la Sala Superior.

La tarde de ayer, a través de su cuenta de Twitter, Janine Otálora informó su declinación a la titularidad del TEPJF, aclarando que continuará con su magistratura. Explicó que el Tribunal debe adaptarse a los cambios, pero también mencionó las fricciones por las que han atravesado sus magistrados.

“La reciente crisis en la que se ha visto inmersa la Sala Superior del Tribunal (Electoral federal) se inscribe en la tensión a la que este órgano se ve sometido al resolver los conflictos políticos entre los diversos actores. Esta crisis fue resuelta en su momento por el propio Pleno (...)”

“Por ello, asumiendo mi responsabilidad de juez constitucional, en aras de facilitar la transición del Tribunal, he tomado la decisión personal, ética y política de

presentar mi renuncia al cargo de Presidenta del Tribunal Electoral”, publicó Otálora Malassis.

Unas horas después, el TEPJF informó en un comunicado que en sesión privada los magistrados de la Sala Superior eligieron de manera unánime a Fuentes Barrera como el sucesor en la Presidencia.

En el documento difundido por el Tribunal Electoral federal se destacó que Fuentes Barrera reconoció el trabajo de Otálora y que hizo un llamado a coordinar los esfuerzos del órgano judicial, velando por la unidad institucional, además de reafirmar el compromiso de trabajar con autonomía e independencia y apego a la ley.

Puebla, el epicentro del conflicto

La renuncia de Janine Otálora a la Presidencia del TEPJF tiene su origen en la resolución de los comicios para la gubernatura de Puebla.

A inicios de diciembre, el magistrado José Luis Vargas Valdez hizo público el dictamen en el que proponía anular la elección de Puebla bajo el argumento de que la cadena de custodia del material electoral se había roto y con ello no había certeza de los resultados.

Pese a que el proyecto de resolución de Vargas iba por la anulación, la entonces magistrada presidenta junto con otros tres magistrados votaron en contra y con ello validaron la elección en favor de la candidata Martha Erika Alonso Hidalgo (PAN, PRD y Movimiento Ciudadano); desechando las impugnaciones sobre el proceso electoral por parte del candidato Miguel Barbosa Huerta (Morena, PT y Encuentro Social).

La tensión entre Vargas Valdez y Otálora Malassis quedó en evidencia el día de la discusión sobre el caso Puebla. Vargas acusó que los votos de los magistrados para no anular la elección pudieron haberse emitido bajo presiones o cabildos.

Además del sentido de las votaciones, José Luis Vargas acusó

que la sesión pública haya sido pospuesta, debido a que esta se llevó a cabo hasta que dos de los siete magistrados que estaban de viaje volvieron, mismos que sumaron sus votos para ir en contra del dictamen.

Las fricciones escalaron aún más, pues el 18 de diciembre Vargas anunció que preparaba de-

nuncias con elementos de prueba en contra de la magistrada Otálora por irregularidades cometidas; y

pidió que estas fueran desahogadas en una sesión pública del Pleno del Tribunal Electoral Federal.

Solo un día después de las acusaciones y la amenaza de denuncia de Vargas, el TEPJF informó en un boletín que las diferencias entre los magistrados ya habían sido superadas y solucionadas de manera interna, lo que fue interpretado como una tregua.

Aún cuando el proceso electo-

ral de Puebla fue el causante del cisma en el Tribunal Electoral, este todavía no tiene un desenlace. El gobernador de esa entidad será definido en una elección extraordinaria debido a que Martha Erika Alonso falleció en un accidente aéreo el 24 de diciembre.

El Congreso poblano aún no define la fecha para la elección.

Fecha 24.01.2019	Sección Primera	Página PP-16
----------------------------	---------------------------	------------------------



FOTO: CUARTOSCURO

José Luis Vargas propuso la anulación de los comicios para gobernador de Puebla, pero el TEPJF votó en contra de su dictamen.

La resolución del caso Puebla generó acusaciones del magistrado José Luis Vargas en contra de la exmagistrada presidenta Janine Otálora por supuestas irregularidades en su labor

Fuentes Barrera fue designado presidente del TEPJF de manera unánime por el Pleno en sesión privada

Continúa en siguiente hoja

Página 3 5
de



Asumiendo mi responsabilidad de juez constitucional, en aras de facilitar la transición del Tribunal, he tomado la decisión personal, ética y política de presentar mi renuncia al cargo de Presidenta del Tribunal Electoral”

Janine Otálora Malassis
Magistrada del TEPJF

Fecha 24.01.2019	Sección Primera	Página PP-16
----------------------------	---------------------------	------------------------

¿Quién es Felipe Fuentes?

Felipe Alfredo Fuentes Barrera, designado como nuevo presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ocupa el cargo de magistrado desde noviembre de 2016.

Estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuenta con una especialización Judicial en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); estudió una maestría en Derecho Constitucional y Amparo en la Universidad del Valle de Toluca, además de un doctorado en Derecho Constitucional por la Universidad Tepantlato.

Su carrera en el Poder Judicial inició en 1991. En un inicio se desempeñó como secretario en materia penal y civil en tribunales de circuito; después ocupó el puesto de Secretario de Estudio y Cuenta en la SCJN. Fue nombrado Juez de

Distrito en noviembre de 1997 y consiguió una magistratura de circuito en el 2000 -cargo en el que fue ratificado en el 2006. También trabajó como Magistrado Presidente del Decimocuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

Fuentes Barrera llegó a la Sala Superior del TEPJF a propuesta de la SCJN y fue el Senado de la República el que lo seleccionó para ocupar la magistratura electoral por ocho años.

Además de sus actividades en el área judicial, Felipe Fuentes ha impartido asignaturas sobre garantías constitucionales y derechos humanos, procesos constitucionales en derecho comparado, y Estado constitucional y sistemas de justicia, entre otros cursos. Lo anterior, en las universidades de Xalapa, de Guadalajara y en la Autónoma del Estado de México.

Fecha 24.01.2019	Sección Nacional	Página 36
----------------------------	----------------------------	---------------------

Felipe Fuentes, con casi 3 décadas en Poder Judicial

El nuevo magistrado presidente del **Tribunal Electoral**, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, tiene una trayectoria de casi tres décadas en el Poder Judicial de la Federación.

A sus 57 años, el magistrado asumió la presidencia del órgano electoral, desde donde dijo que hará valer los principios constitucionales como órgano jurisdiccional de última instancia, para que sigan existiendo elecciones libres, auténticas y confiables.

Fuentes Barrera, quien es doctor en derecho constitucional, asumió su cargo como magistrado de la Sala Superior en noviembre de 2016, cargo que desempeñará durante un periodo de ocho años.

Ingresó al Poder Judicial de la Federación en abril de 1991 como secretario del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal y del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil, todos del Séptimo Circuito.

— *Magali Juárez*



INICIO. Felipe Alfredo Fuentes Barrera, nuevo presidente del TEPJF.



Fecha 24.01.2019	Sección Nacional	Página 2
----------------------------	----------------------------	--------------------

Acusa panista presiones

REFORMA / STAFF

El secretario general del PAN, Héctor Larios, señaló que hubo presiones del Gobierno federal para que Janine Otálora renunciara a la presidencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

Al anunciar su renuncia, la magistrada reconoció en un comunicado que hubo tensiones por conflictos electorales recientes.

“Es obvio que se está refiriendo a las elecciones de

Puebla, donde su voto fue definitivo para reconocer la legalidad de la elección y el triunfo de Martha Erika (Alonso) y Acción Nacional”, señaló el panista.

Larios agregó que ser este el caso, la salida de Otálora del **Tribunal Electoral** constituye un duro golpe a la democracia mexicana, que se inscribe en un contexto en el que el nuevo Gobierno pretende debilitar a las instituciones, a los organismos autónomos y a todo aquel que piense diferente.



Página 1 de 1
\$ 9845.00
Tam: 55 cm2

Fecha 24.01.2019	Sección Política	Página 13
----------------------------	----------------------------	---------------------

Para el PAN hubo presión del gobierno; PRD pide aclaración

DE LA REDACCIÓN

Para el PAN hubo fuertes presiones del gobierno federal para forzar la renuncia de la magistrada Janine Otálora a la presidencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, por su actuación en el conflicto poselectoral de Puebla.

Héctor Larios, secretario general de ese partido, señaló que en el comunicado en el que informa de su renuncia, Otálora reconoce tensiones por conflictos electorales recientes. Dijo que es obvio que se refería a las elecciones de Puebla, donde su voto fue definitivo para reconocer la legalidad de la elección y el triunfo de Martha Érika Alonso.

De haberse dado las presiones éste sería un duro golpe para la democracia mexicana, el cual se “inscribe en un contexto en el que el nuevo gobierno pretende debilitar a las instituciones, a los organismos au-

tónomos y a todo aquel que piense diferente”.

Por su lado, Ángel Ávila, integrante de la dirección colegiada del PRD, manifestó en su cuenta de Twitter todo su reconocimiento al trabajo de Otálora en su paso por la presidencia del **tribunal electoral**.

“Sería muy importante conocer cuáles son las presiones de las que habla la magistrada. Sería muy grave para la democracia que éstas pudieran venir de parte del gobierno federal.”

El voto de Otálora fue determinante para que la panista Martha Erika Alonso se quedara con la gubernatura de Puebla; esto también ocasionó que el magistrado José Luis Vargas Valdez acusara al tribunal de ceder a presiones de los partidos y de maniobrar para postergar la sesión —en la que se resolvió el caso poblano— hasta que regresaran a México dos colegas cuyo sufragio se sabía afín al *blanquiazul*.



Página 1 de 1
\$ 24823.00
Tam: 103 cm2